



Área de Derechos Sociales

UNA CAMPAÑA MUNICIPAL RECUERDA A LAS PERSONAS MAYORES LOS RECURSOS BONIFICADOS Y GRATUITOS QUE TIENEN A SU ALCANCE EN NUESTRA CIUDAD

Se han editado trípticos y una guía para informar acerca de los recursos de los que pueden beneficiarse en materia de transporte, vivienda, cultura, actividades deportivas y formativas

10/07/2018.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha presentado hoy una campaña informativa con la que se va a recordar a las personas mayores de nuestra ciudad, los recursos gratuitos y bonificados que tienen a su alcance en materia de transporte, vivienda, cultura, actividades deportivas y formativas. El concejal de Derechos Sociales, Raúl Jiménez, acompañado por miembros del Consejo Sectorial de Personas Mayores, ha presentado esta mañana la campaña, para la que se han editado trípticos y una guía de recursos, cuyos ejemplares se repartirán en dependencias y equipamientos municipales.

Jiménez ha explicado que el objetivo es que todas las personas mayores conozcan las posibilidades que tienen para disfrutar, ya sea gratis o de forma bonificada, de una serie de servicios, de modo que hagan uso de ellas. “Se trata no solo de ventajas en materia de vivienda o transporte, sino otras relacionadas con el derecho a disfrutar de actividades formativas y de esparcimiento en su tiempo de ocio, que les permitan practicar un envejecimiento activo”.

La guía, editada bajo el título ‘Recursos para un envejecimiento activo’, consta de un total de nueve apartados en los que se resumen las ayudas de las que este colectivo dispone, así como los requisitos para beneficiarse de cada una de ellas y los puntos de información (dirección y teléfono) y tramitación de las mismas. Si bien se trata fundamentalmente de ayudas municipales, se ha incluido igualmente información acerca de otros que ofrece la Universidad de Málaga (Aula de mayores y programa de alojamiento con personas mayores) así como del teléfono de atención a las personas mayores, la tarjeta Andalucía Junta 65 y el servicio de teleasistencia, de los que dispone el gobierno andaluz, de modo que las personas mayores puedan disponer de información completa.

Esta guía municipal recuerda que las personas mayores de 65 años empadronadas en Málaga capital tienen derecho a la Tarjeta Oro que les permite viajar gratis en los autobuses de la EMT si son pensionistas con ingresos de hasta 800 euros (individual) o 1.600 (conjunta). El abono mensual es de 27 euros para el resto de pensionistas. Igualmente informa de que el próximo año la gratuidad se ampliará, de modo que se va a extender a pensionistas con ingresos de hasta 850 euros (individual) y 1.600 (conjunta) y el abono mensual pasará a ser de 10 euros

mensual para pensionistas que cobren entre 850 y 1.200 euros y de 27 euros mensual para los pensionistas con ingresos superiores a 1.200 euros.

Por su parte, el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda, dependiente del Instituto Municipal de la Vivienda, permite a quienes estén inscritos y empadronados en Málaga capital, tengan más de 65 años y carezcan de vivienda en propiedad, acceder a ayudas al alquiler de hasta 50 euros mensuales y ayudas para abonar la comunidad, que oscilan entre los 20 y los 40 euros. Asimismo, en materia de vivienda, el Ayuntamiento –a través de Gestrisam– ayuda con el 50% del pago del IBI por su vivienda habitual a pensionistas que cumplan una serie de requisitos.

En materia de cultura, los museos municipales Centre Pompidou, Colección Museo Ruso, Fundación Picasso Casa Natal, Museo Carmen Thyssen, Museo Automovilístico y Museo Interactivo de la Música ofrecen tarifas reducidas a las personas mayores de 65 años; en el Museo Revello de Toro y el Cementerio Histórico San Miguel la entrada es gratuita para ellas e incluye guía en el segundo de los casos. En cuanto a los teatros municipales, las personas mayores de 65 años tiene tarifas reducidas al 50%.

El programa de actividad deportiva para mayores, que pone en marcha el Área de Deportes, permite realizar actividades deportivas hasta en una quincena de emplazamientos de todos los distritos sin coste alguno o con un coste de 20,5 euros para beneficiarios de la Tarjeta Oro, según la modalidad y el número de sesiones a la semana y al mes. Se trata de actividades de condición física, alternativas (yoga, Tai-Chi, etc.) y natación.

Por otro lado, las personas mayores pueden realizar en nuestra ciudad talleres municipales gratuitos que se imparten en 40 emplazamientos diferentes de todos los distritos. Se trata de talleres de baile, teatro, coro, manualidades, dibujo y pintura, expresión corporal, corte y confección, *tiffany* e incluso talleres de prensa y de radio, este último en las instalaciones de la radio televisión municipal Canal Málaga. A estos talleres completamente gratuitos, se suman los talleres del aula de formación ciudadana cuyo precio está bonificado respecto a los precios de mercado.

Mención especial merecen los talleres gratuitos de memoria y de estimulación cognitiva para mayores de 60 años que tengan quejas subjetivas de memoria, deterioro cognitivo, demencia leve o sospecha de padecerla. Se imparten en el Centro de Envejecimiento Saludable del Ayuntamiento de Málaga.

El concejal de Derechos Sociales, Raúl Jiménez, ha explicado que esta guía es un paso más dentro de la estrategia de promoción de las personas mayores que lleva a cabo el Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, ha recordado que el Consistorio lleva a cabo varios proyectos entre los que se encuentran el de “Promoción y esparcimiento”, con actividades para personas mayores en la Feria de Málaga, el Carnaval o la Semana Santa. A éste se suma el “Programa de prevención a la dependencia y apoyo a las personas mayores”, que incluye talleres y promoción de hábitos saludables y actividad física. Igualmente, existe un



“Programa de participación y apoyo al tejido asociativo” que tiene como principal instrumento de trabajo el Consejo Sectorial de las personas mayores.

Además, Jiménez ha puesto en valor el “Proyecto de Imagen positiva de las personas mayores” iniciado en el año 2015 con el objetivo de promover la construcción de una imagen real y no estereotipada de este colectivo. En el marco de este proyecto, se ha convocado un concurso para que los escolares rediseñen el icono que representa a las personas mayores y la propuesta elegida, ha recordado Jiménez, es la empleada para ilustrar la portada de la guía y el tríptico presentados hoy.